

Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Sergio E. Bernales"

Nº 046 2010-HNSEB-DG/DOP

REPÚBLICA DEL PERÚ



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"
Dr. ANGEL ERASO ESPINOZA
Director de la Oficina de Personal
C.M.B. Nº 41947

Resolución Directoral

Comas, ...15... de Febrero... del 2010.

VISTO:

El expediente Nº 015033-2009;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 017-2009-DG-SA-H-SEB-DOP, de fecha 28 de Enero del 2009, resuelve autorizar la Renovación de Destaque por Unidad Familiar, a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2009, de la TAP Ross Mary Socorro RODRIGUEZ LUQUE, servidora nombrada con el cargo de Enfermera, Nivel Remunerativo 13, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad al Hospital III Goyoneche de la Dirección Regional de Salud de Arequipa;

Que, mediante el documento del visto, el Director General del Hospital III Goyoneche, remite el expediente de renovación de destaque para el año presupuestal 2010, por motivos de Unidad Familiar formulado por la servidora profesional Ross Mary Socorro RODRIGUEZ LUQUE, con opinión favorable de la Dirección a su cargo;

Que, lo solicitado por la recurrente está amparado por los Artículos 75º y 80º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público";

Que, a mérito de los considerandos anteriores y con la opinión favorable de la Dependencia de Origen, es conveniente autorizar la Renovación de Destaque, durante el período 2010, mediante Resolución autoritativa;

De conformidad con la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo Nº 276, Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Resolución Directoral Nº 417-2007-SA-DG-HNSEB y su modificatoria Resolución Directoral Nº 102-2008-SA-HNSEB, Texto Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de Personal;



Con la visación de la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Administración, Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar, en vía de regularización la **Renovación de Destaque**, a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010, a doña Ross Mary Socorro RODRIGUEZ LUQUE, con el cargo de Enfermera, Nivel Remunerativo 13, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad al Hospital Goyoneche de la Dirección Regional de Salud de Arequipa.

Artículo 2.- Establecer que, los incentivos por el Decreto de Urgencia N° 088-2001, serán abonados con cargo a los recursos Presupuestales del Hospital III de Goyoneche de la Dirección Regional de Salud Arequipa.

Artículo 3.- Establecer que, el responsable de la Oficina de Personal o quien haga sus veces de la Entidad de destino, bajo responsabilidad remitirá a la Oficina de Origen durante los primeros cinco días de cada mes el reporte sobre asistencia y desempeño laboral de la servidora destacada, en consecuencia se exime de responsabilidad en la demora de su remuneración al no contar con la información requerida.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
Personas que elegimos Personas
[Firma]
Dr. Pablo Rivera Rivera
DIRECTOR GENERAL
C.N.P. 20309

PRR/LPG/FPC/AEE/apdb

DISTRIBUCIÓN:

- () Dirección
- () Personal
- () Asesoría Jurídica
- () OEPE
- () CCSRL
- () CPRP
- () CPDH
- () Legajos
- () Interesado
- () Archivo



Gobierno Regional de Arequipa
Gerencia Regional de Salud
Hospital III Goyeneche



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Arequipa, 26 de Enero del año 2010

OFICIO N° 235 -2010- GRA/GRS/GR-HG-OP-D.-

Señor:

Dr. PABLO RIVERA RIVERA
DIRECTOR GENERAL HOSPITAL NACIONAL
SERGIO E. BERNALES

PRESENTE.-

ASUNTO

: Remito Expediente N° 10258-2009
de Renovación de Destaque

Por el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, por medio del presente remito a su despacho el expediente administrativo de la referencia en el que se adjunta la Acción de Personal N° 009, sobre destaque de la Enfermera RODRÍGUEZ LUQUE ROSS MARY SOCORRO, quien solicita su renovación de Destaque a la ciudad de Arequipa, por los motivos expuestos en el expediente de la referencia.

Se adjunta el expediente en 07 folios.

Sin otro particular, me dirijo a usted no sin antes reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL III GOYENECHÉ

.....
Dr. Héctor Flores Hinojosa
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 12532

HFH/MJAS/JLAM/hcr.
c. c. Archivo

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Sergio E. Bernales
Coordinador del Equipo de Control,
Evaluación, Registro y Legajos

RECEBIDO

Fecha:
Hora:
Firma: 01 FEB 2010



Gerencia Regional de Salud
Hospital Goyeneche

DESTINADO SUCESIVAMENTE A:

FORMULARIO PARA ACCION DE PERSONAL

(APROBADO POR RESOLUCION DIRECTOAL N° 003 - 75 SA DS-P)

- 1.- DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AREQUIPA
- 2.- OFICINA DE PERSONAL

Sigla y N°	Lugar y Fecha	PARA USO DE LA CENTRAL DE DOCUMENTACION			
HG- 009	Arequipa, 26 de Enero del 2010	Fecha Recepción _____	N° Exp. _____	Recepcionista _____	Fecha Registro _____
RUBRO I. DEL PROPUESTO		Total Fojas _____	Registrador _____	Número Colegio Profesional _____	

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO O DE CASADA	NOMBRES	Número Colegio Profesional
RODRIGUEZ	LUQUE	ROSS MARY SOCORRO	

RUBRO II. ACCION SOLICITADA

Nombramiento Periodo de Prueba _____ Meses
 Contrato Permuta
 Promoción Cese/Renuncia

Licencia con Goce de Haber por Capacitación
 Licencia con Goce de Haber por:

FECHA DE EFECTIVIDAD
DESDE : FECHA DE RESOLUCIÓN
HASTA : 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

RENOVACIÓN DE DESTAQUE

RUBRO III. SITUACIÓN ANTERIOR PROPUESTA

A.-ALTA DIRECCIÓN-DIRECCIÓN GENERAL O REGIÓN	N° DE PROGRAMA Y/O SUB-PROGRAMA
ANTERIOR : DIRECCION DE SALUD Y LIMA CIUDAD	HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
PROPUESTO : GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA	HOSPITAL III GOYENECHÉ AREQUIPA

C A R G O	NIVEL	REMUNERACIÓN BÁSICA O ÚNICA	N° DE PLAZA	PLAZA VACANTE POR:
ANTERIOR.- ENFERMERA	13	S/. 50.00		
POSTERIOR.- ENFERMERA	13	S/. 50.00		

RUBRO IV. FUNDAMENTACION Y/U OBSERVACIONES

RUBRO V. VISACION DE LA DEPENDENCIA ORIGINADORA

ESTANDO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y CON LA APROBACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ, SE PROCEDE A DAR TRAMITE A LA CORRESPONDIENTE ACCIÓN DE PERSONAL

FIRMA SELLO Sr. José L. Arratía Moarroy Lic. en Administración Jefe de la Oficina de Personal Arequipa, 26 de Enero del 2010	FIRMA SELLO Dr. Héctor Flores Hinojosa DIRECTOR GENERAL C.M.P. 12532 Arequipa, 26 de Enero del 2010
--	---

RUBRO VI. AUTORIZACIÓN

FIRMA	SELLO
FECHA	FECHA



Comas, 06 ENE. 2010

OFICIO N°- 0005 - 2010-DG-DOP-CCSRL-HNSEB-SA.

Señor :
 Director del Hospital Goyoneche de Arequipa.
Presente.-

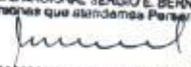
Asunto: Renovación de Destaque
 Ref : Exp. N° 015033- 2009.

Es grato dirigirme a Ud. para saludarle muy cordialmente y hacerle llegar adjunto al presente, el documento de la referencia, mediante el cual doña **Ross Mary Socorro RODRIGUEZ LUQUE**, solicita Renovación de Destaque durante el periodo 2010, a su Dependencia.

Sobre el particular, mi Despacho no tiene ningún inconveniente en acceder a lo solicitado por la recurrente, motivo por el cual adjunto la Acción de Personal N° 02-2010, para el trámite correspondiente, salvo mejor parecer

Agradeciendo anticipadamente su atención a la presente, es propicia la oportunidad para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
 Personas que atienden Personas
 Dr. Pablo Rivera Rivera
 DIRECTOR GENERAL
 C.M.P. 20309



PRR/LJPC/AEE/MPA/btg.

C.c.:

- Dirección
- Personal



Formulario para Acción de Personal

(APROBADO POR RESOLUCION DIRECTORAL N° 003-75-SA-DS-P.)

DESTINATARIO SUCESIVAMENTE A:

- 1.- DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AREQUIPA
- 2.- HOSPITAL GOYONECHE DE AREQUIPA
- 3.- OFICINA DE PERSONAL

Sigla y N°		Lugar y Fecha		PARA USO DE LA CENTRAL DE INFORMACION	
AP-N° 02- 10	COMAS: 04-01-2010	Fecha de Recepc	23/11/2009	N° de Expediente :	O15033
		Recepcionista	:	Fecha de Registro :	
		Total Fojas	:	Registrador :	

RUBRO I. DEL PRESUPUESTO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO (Y DE CASADA)	NOMBRES		NUMERO COLEGIO PROFESIONAL
RODRIGUEZ	LUQUE	ROSS	MARY SOCORRO	

RUBRO II. ACCION SOLICITADA

<input checked="" type="checkbox"/>	Renovación de Destaque	Periodo de prueba ___ meses.	<input type="checkbox"/>	Licencia con goce de haber por capacitación
<input type="checkbox"/>	Renov. De Contrato	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Licencia sin Goce de Haber por:
<input type="checkbox"/>	Promoción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Nombramiento

FECHA DE EFECTIVIDAD	
DESDE :	A partir 01-01-2010
HASTA :	31/12/2010

RUBRO III. SITUACION ANTERIOR Y PROPUESTA

A. ALTA DIRECCION - DIRECCION GRAL. O REGION		DIRECCION - AREA U HOSPITAL ESPECIALIZADO		UNIDAD EJECUTORA
ANTERIOR.-				
DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD		HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES		
PROPUESTA.-		HOSPITAL GOYONECHE DE AREQUIPA		020
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AREQUIPA				
C A R G O		NIVEL	REMUNERACION BASICA O UNICA	N° DE PLAZA
ANTERIOR.-				
ENFERMERA		13	S/. 50,00	
PROPUESTA.-				
ENFERMERA		13	S/. 50,00	

RUBRO IV. FUNDAMENTACION Y/O OBSERVACIONES

Con la opinión favorable de esta Dirección acepta la Renovación de Destaque formulada por la interesada, se eleva la presente para la prosecución del trámite correspondiente.

RUBRO V. VISACION DE LA DEPENDENCIA ORIGINADORA

JEFE DE PERSONAL	JEFE DEPENDENCIA
FIRMA	FIRMA
 Dr. Angel Erazo Espinoza DIRECTOR DE LA OFICINA DEL PERSONAL C.M.B. N° 21947	 Dr. Pablo Rivera Rivera DIRECTOR GENERAL C.M.B. 20208
SELLO	SELLO

RUBRO VI. AUTORIZACION

FIRMA	FIRMA
SELLO	SELLO
FECHA :	FECHA :

AEE/MPA/btg.

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

MEMORANDO N° 705 - JDE MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL SERGIO B. BERNALES
OFICINA DE PERSONAL

A : Dr. Ángel Erazo Espinoza.
Director de la Oficina de Personal.

PASE A:
Aros: CCSPG
Para: *Asesor Personal*

Asunto : Destaque.

Fecha: 30 DIC. 2009

Ref. : MEMORANDO N° 1287-2009-CCSRL.DOP.HSEB
Exp. N° 015033-2009

[Signature]
Firma
04 ENE. 2010

FECHA : Comas, 28 de Diciembre del 2009.

Mediante el presente me dirijo a usted, para comunicarle que esta Jefatura no tiene ningún inconveniente en la renovación de destaque de la Lic. Ross Mary RODRIGUEZ LUQUE, según como detalla el documento de la referencia.

Por tales motivos es factible dicho destaque.

Atentamente.

[Signature]
Lic. Julia Velasquez Rosas
DIRECTORA
JEFA DEL DPTO. DE ENFERMERIA
CEP 9268

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Sergio B. BERNALES
Oficina de Personal
RECIBADO
Fecha: 30 DIC. 2009
Firma: *[Signature]*

Lic. Julia VELASQUEZ ROSAS.
Jefa del Dpto. en Enfermería

Cc.
Archivo
JVR/aqs.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL SERGIO BERNALES
OFICINA DE PERSONAL
Fecha: 29 DIC. 2009
Firma: *[Signature]*
Hoja: _____

Dr. Benjamín
Flemin (6)
[Signature]



PERÚ

Ministerio
de Salud

DISA V Lima Ciudad
Hospital Sergio E. Bernales

AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE
A LA CRISIS EXTERNAS.

MEMORANDO N°- 1287 -2009-CCSRL.DOP-HSEB.

A : Lic. Julia VELASQUEZ ROSAS DE CUTIMBO
Jefa del Departamento de Enfermería

DE : Dr. Ángel ERAZO ESPINOZA
Director de la Oficina de Personal

ASUNTO : Renovación de Destaque.

REF. : Expediente N° 015033-2009

Fecha : 21 DIC. 2009

Me dirijo a Usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual, la Servidora Ross Mary RODRIGUEZ LUQUE, solicita Renovación de Destaque, para el período 2010, En tal sentido, solicito se sirva emitir su opinión e informe sobre el particular, devolviendo a ésta Oficina para realizar el trámite correspondiente.

Atentamente,


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
Dr. Ángel Erazo Espinoza
DIRECTOR DE LA OFICINA DEL PERSONAL
C.M.P. N° 21947

AEE/MPA/btg.

C.c.:

- Secret. Personal
- Legajos



Se adjunta expediente

24/12/09

10:00 a

Area de Tramite Documentario

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

INTERESADO: Lic. Ross Mary Rodriguez Luque.
 ASUNTO: Sol. Renovacion de destaque Al AÑO 2010

PASE (1)	PARA (2)	FECHA	REMITIDO POR (3)
Dirección	06	23 NOV. 2009	Hmpd
DED	2	23-11-09	mm
Resolución	06	24-11	[Signature]
CCSEL	6	25-11-09	[Signature]
Silvina Enfermera	2/4	16-12-09	[Signature]
	6	21-12-09	

CLAVE : (Motivo de pase)

- | | | |
|---------------------|---------------------------|---------------------------|
| 1.- Aprobación | 6.- Por corresponderle | 11.- Archivar |
| 2.- Atención | 7.- Para conversar | 12.- Acción inmediata |
| 3.- Su conocimiento | 8.- Acompañar anteced. | 13.- Prepare contestación |
| 4.- Opinión | 9.- Según solicitado | 14.- Projecta. Resolución |
| 5.- Informe | 10.- Tomar nota y devolv. | 15.- Ver observación |

OBSERVACIONES: Solicitar opinión e informe de Jefatura de Enfermería luego de la acción de Revocar de sus privilegios

(1) Use Código

(2) Use Clave

(3) Use Iniciales

SOLICITO: RENOVACION DE DESTAQUE AÑO 2010.

SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL SERGIO BERNALES COLLIQUE LIMA

S.D.

Ross Mary, Rodríguez Luque, identificada con DNI 29724787 Y Domicilio en Av. La Paz Nº 511 Block C Dpto 201 Cercado ; Enfermera Nivel 13 Con segunda especialidad en Emergencias y Desastres, Destacada en el Hospital Goyeneche Arequipa.

Ante Ud. Con el debido respeto me presento y Digo:

Que, por motivos de unidad familiar y ante la difícil situación económica actual es que ruego a Ud. Sr. Director aceptar mi destaque para el Año 2010. Por las razones anteriormente expuestas, conoedora de su amplio espíritu humanitario es favor que espero alcanzar de Ud.

Agradeciéndole anticipadamente.


Lic. Ross Mary Rodríguez Luque

DNI 29724787

Arequipa, 28 de octubre de 2009

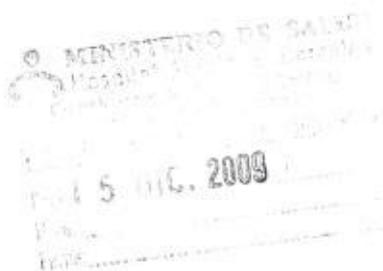
Adjunto siguientes documentos:

- Constancia de estudios.
- Declaración jurada de estudios.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
OFICINA DE PERSONAL

RECEPCION
25 NOV. 2009

FECHA
HORA 9:05

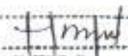


MINISTERIO DE SALUD
"HOSPITAL SERGIO E. BERNALES"
Personas que Acreditadas Personas
TRAMITE DOCUMENTARIO

23 NOV 2009

Nº DE EXPEDIENTE 015033

Nº DE FOLIO

HORA 12:17 FIRMA 
BOUSA DE PARTES



Institución Educativa Internacional

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

La Directora de la Institución Educativa Internacional, que suscribe,

HACE CONSTAR:

Que el alumno: José Manuel Zevallos Rodríguez

Cursa el 2do Grado de Educación Primaria, en la Institución Educativa de mi Dirección como consta en las Nóminas de Matrícula; a las que me remito en caso sean necesario.

Arequipa, 26 de octubre del 2009



DECLARACION JURADA

Yo, Ross Mary Rodríguez Luque identificada con DNI N° 29724787 y domicilio en Av. La Paz 511 Block. C Dpto. 201: Declaro bajo Juramento que mi Hija NATALY KELLY FERIA RODRIGUEZ, se encuentra cursando el VI ciclo en la FACULTAD de ODONTOLOGIA de la UNIVERSIDAD CATOLICA SANTA MARIA DE AREQUIPA.



Ross Mary Rodríguez Luque

DNI 29724787

Arequipa 28 de Octubre 2009



CERTIFICO La autenticidad de la(s)
Firma(s) que antecede(n) la(s) que pertenece(n)

Ross M. Rodríguez Luque

Arequipa

27 OCT 2009

[Signature]
Dr. Gorky Oviedo Alarcon
ABOGADO NOTARIO



DECLARACION JURADA

Yo, Ross Mary Rodríguez Luque identificada con DNI N° 29724787 y domicilio en Av. La Paz Nro. 511 Block. C Dpto. 201: Declaro bajo Juramento que mi Hijo JULIO ANTONIO K. FERIA RODRIGUEZ, se encuentra cursando el VI ciclo en la FACULTAD de INGENIERIA CIVIL de la UNIVERSIDAD CATOLICA SANTA MARIA DE AREQUIPA.



Ross Mary Rodríguez Luque

DNI 29724787

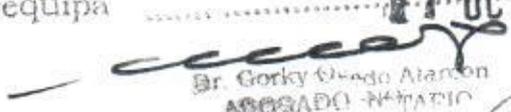
Arequipa 28 de Octubre 2009



CERTIFICO La autenticidad de la(s)
Firma(s) que antecede(n) la(s) que pertenece(n)
Ross M. Rodríguez Luque

Arequipa

27 OCT 2009


Dr. Gorky Oviedo Alarcón
ABOGADO NOTARIO





" AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LAS CRISIS EXTERNA"
 " COLCA MARAVILLA DEL MUNDO"
 Vota en : WWW.NEW7WONDERS.COM

Arequipa, 05 de Noviembre 2009

OFICIO Nro. 352-2009 GRA/GRS-HG-DENF.-

**DR.
 HECTOR FLORES HINOJOSA
 DIRECTOR DEL HOSPITAL GOYENECHE
 PRESENTE.-**

De mi especial consideración:

Me dirijo a Usted, para expresarle mi cordial saludo, y a la vez, hacer de su conocimiento que vista la solicitud presentada por la Licenciada en Enfermería: ROSS MARY RODRIGUEZ LUQUE, quien por Unidad Familiar y problemas económicos solicita la renovación de su destaque del Hospital de Collique de la ciudad de Lima al Hospital Goyeneche de Arequipa.

Al respecto informo a Ud. Sr. Director que la Jefatura de Enfermería, con la opinión favorable de su Jefe inmediato, acepta lo solicitado.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL GOYENECHE

En. Sp. Mercedes A. de Ghersi
 JEFE DEPARTAMENTO ENFERMERIA
 C.E.P 3218

4631

MADG/YUF.-
 C.C.
 ARCHIVO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL GOYENECHE

RECIBIDO
 05 NOV. 2009

Fecha: Hora: 11:30
 Firma: Folio: 4
SECRETARIA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION

05 NOV 2009
 Hora: 11:00 Folio: 10258

5951

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL GOYENECHE

RECIBIDO
 05 NOV 2009

Firma: Folio: 04
SECRETARIA
 OFICINA DE ADMINISTRACION

Av. Goyeneche s/n - Hospital Goyeneche
 Telfs. 054-231313 - Fax:054-223501 -

PROVEIDO

La Enfermera Jefa de Enfermería del Servicio de Emergencia, no tiene ningún inconveniente en aceptar la solicitud de destaque de la Lic. ROSS MARY RODRIGUEZ LUQUE, para el año 2010.

Arequipa, 02 de Noviembre 2009

Y. Zamalloa

.....
Enf. YBARRURY ZAMALLOA TORRES
JEFE DE ENFERMERIA DEL SERVICIO DE EMERGENCIA



07 AGO 2009



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 28 de Enero del 2009.

Visto, el expediente Adjunta;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 025-2009-DG-SA-H-SEB-DOP, de fecha 31 de Enero del 2008, se Autorizó la Renovación de Destaque, a partir de 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2008, a doña **Ross Mary Socorro RODRIGUEZ LUQUE**, con el cargo de Enfermera, Nivel Remunerativa 13, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales de la Dirección de Salud V Lima Ciudad al Hospital Goyoneche de la Dirección Regional de Salud Arequipa;



Que, mediante el Oficio Nº 062-2009-GRA-GRS-HG-OPER-D, de fecha 08 de Enero del 2009, el Director General del Hospital Goyoneche de la Dirección Regional de Salud Arequipa, acepta la solicitud de Renovación de Destaque por Unidad Familiar para el Ejercicio Presupuestal del año 2009, requerida por la servidora **Ross Mary Socorro RODRIGUEZ LUQUE**, con el cargo de Enfermera, Nivel Remunerativa 13;



De conformidad con el Art. 80º del Decreto Supremo 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, existen las condiciones para el Destaque a los Servidores Públicos;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004- MINSA, Sobre delegación de funciones y acciones de Personal y D.S. Nº 023-2008-SA;

Estando a lo informado por la Coordinadora del Equipo de Control, Selección, Registro y Legajos;

Con la visación de la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración, Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de la Oficina de Personal del Hospital "Sergio E. Bernales";

SE RESUELVE:

1º.-Autorizar, la Renovación de Destaque por Unidad Familiar, a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2009, a doña **Ross Mary Socorro RODRIGUEZ LUQUE**, con el cargo de Enfermera, Nivel Remunerativa 13, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales de la Dirección de Salud V Lima Ciudad al Hospital Goyoneche de la Dirección Regional de Salud Arequipa.

2º.-Los incentivos otorgados por el Decreto de Urgencia N° 088-2001-, serán abonados con cargo a los recursos presupuestales del Hospital Goyoneche Dirección Regional de Salud Arequipa.



3º.-La Oficina de Personal de la dependencia de destino, bajo responsabilidad remitirá a la Dirección de la Oficina de Personal de origen los Informes mensuales sobre asistencia y desempeño laboral efectivo de la servidora Destacada.

Regístrese y Comuníquese



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
Personas que Atendemos Personas
MSB
Dr. Magno W. Santillana Blossiers
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. : 9268

MSB/AGI/VRTP/MPA/btg.

DISTRIBUCIÓN:



- Dirección
- Personal
- Economía
- CCSRL
- CPRP
- Legajos
- Interesada